



PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : SINDY PAOLA VERGARA PAREDES
DEMANDADO : STEVEN JAIR SOTO CASTELLANOS
RADICACIÓN : 2018-00155

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de mayo de 2022. Al Despacho el proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (03) de junio de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud realizada por la Defensora de Familia del ICBF respecto a que se encuentra mal estipulada la cédula de ciudadanía del señor STEVENS JAIR SOTO CASTELLANOS en los autos aclaratorios expedidos en el proceso, una vez verificado, se aclara que el progenitor de la niña REYCHEL SOFIA VERGARA PAREDES, señor STEVENS JAIR SOTO CASTELLANOS se identifica con la cédula de ciudadanía No. 86.080.863, y no como por error se estipulo en autos con el número 86.080.862. Por Secretaria expídase la certificación correspondiente indicando correctamente el número de identificación de las partes, tal como aquí se dispone.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB

| |
|---|
|  <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>021</u> del <u>06 de junio de 2022</u></p> <p>IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ SECRETARIA</p> |
|---|

Conforme lo dispone el artículo 295 numeral 4° inciso 3°, se deja **CONSTANCIA** de firma electrónica al pie de esta providencia.

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c415bf80c117d99fd0d67eec2ec177c79d0ece78c6b37f19e7d4aae8f2251b2**

Documento generado en 03/06/2022 03:39:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>